

GACETA DE MEDICINA ZOOLOGICA



PATOLOGÍA COMPARADA, HIGIENE,

BACTERIOLOGÍA,

POLICÍA SANITARIA, AGRICULTURA

ZOOECNIA É INTERESES PROFESIONALES



Año XXXVII (4.ª época). 15 Marzo 1913. Núm. 6.º

DON AGUSTÍN SARDÁ Y LLAVERÍA

Este insigne hombre público, ilustre pedagogo, sabio catedrático, maestro de maestros, que tenía terminadas siete carreras, una de ellas la de Veterinario, ha fallecido el 5 del actual. En la Escuela Normal, de la que fué Catedrático y Director durante muchos años, y en la Escuela Superior del Magisterio, dejó luminosa huella de su paso, lo mismo que en el Consejo de Instrucción pública.

Como político fué un consecuente y honrado republicano, íntimo de Figueras, de Salmerón y de Labra. Diputado á Cortes en varias legislaturas, era Senador del Reino por la provincia de Tarragona hace varios años.

Esta Revista, de la que era colaborador, ha experimentado un intenso pesar por la pérdida de compañero tan ilustre, y envía el más sentido pésame á sus hijas é hijo político, el Sr. Castañón.

ASAMBLEA SEGURA

Á los que dudaban de que se celebraría la III ASAMBLEA NACIONAL VETERINARIA, podemos asegurarles, á menos que no se hunda el firmamento como suele decirse, que se celebrará en el próximo mes de mayo, días antes ó días después de la *Exposición de Ganados*. Así lo ha acordado, en sesión celebrada el día 11 del actual, la Directiva del Colegio de Madrid, que con unánime criterio y decidido interés prosigue los trabajos preparatorios de organización para que, á ser posible, resulte aún más brillante que la anterior, que, como todos sabemos, fué un verdadero éxito.

En la expresada sesión, que fué muy larga, se discutieron ampliamente diferentes aspectos de la Asamblea y diversos asuntos relacionados con la misma, adoptándose por unanimidad varios acuerdos.

Fué el primero, que se celebre la III ASAMBLEA en el mes de mayo próximo, en vista de que hay ya 450 adhesiones abonadas y anunciadas como seguras 41 más de la provincia de Palencia; mas quizá otras tantas de cada una dan las de Ciudad Real, Toledo, Cuenca y otras provincias.

Se designaron los ponentes que han de desarrollar los temas oficiales, que seguramente aceptarán todos.

Para el tema primero: «*Necesaria confección de una estadística cuantitativa y cualitativa de la ganadería española*», fué nombrado D. Juan de Castro.

Para el tema segundo: «*Misión y organización del Cuerpo de Inspectores Veterinarios municipales*», se nombró á D. Eusebio Molina.

Para el tercer tema: «*Valor de los sueros y vacunas en la profilaxis de las principales enfermedades infecciosas de los ganados*», fueron designados D. Victoriano Colomo y D. Julio Hidalgo.

Para el cuarto tema: «*Estudio clínico, terapéutico y profiláctico de la fiebre tifoidea de los équidos*», se designó á D. Pedro Pérez.

También se nombraron las Comisiones siguientes:

Organización general de la Asamblea: La Junta Directiva en pleno del Colegio.

Comisión redactora del Reglamento: Los señores Alarcón, Castro y Molina.

Comisión de preparativos (local, tarjeta, medalla ó lazo, lunch, etcétera): Los señores Montero, Pinilla y Herreros.

Cesen, pues, los temores de los que dudaban y de los que sospechaban, sin fundamento, que había miedo en celebrar la *Asamblea*, y dediquémonos todos á procurar el mayor número de adhesiones y á darle el más grande esplendor que sea posible. Si el día 11 existían, con los de Palencia, casi **500** asambleístas que habían abonado sus cuotas, posible es que hoy, 15, se haya rebasado en número; número suficiente para que no resulte deslucida la *Asamblea*.

Dado el entusiasmo que reina, es de esperar que, por lo menos, se duplique ese número. Conque se inscriban todos los Catedráticos y auxiliares de las cinco Escuelas, todos los Veterinarios militares y todos los Inspectores de Higiene pecuaria, que son precisamente los que están en mejores condiciones y más obligados á inscribirse, sería un refuerzo de **300** próximamente.

En días sucesivos iremos publicando el número de adhesiones y los trabajos que se realicen. Entretanto trabajemos todos con fe y entusiasmo por inculcar la conveniencia de que todos los compañeros se hagan asambleístas.

LA REDACCIÓN.

CRÍA CABALLAR

Un poco sobre algunos caballos de tiro.

BRETÓN. — El caballo bretón pertenece al tipo concavilíneo, hipermétrico y brevilíneo. El de tiro pesado tiene la cabeza cha-ta, basta, pesada; de cráneo ancho y cara corta; orejas pequeñas; ojos salientes y expresivos; quijadas carnosas y bien separadas;

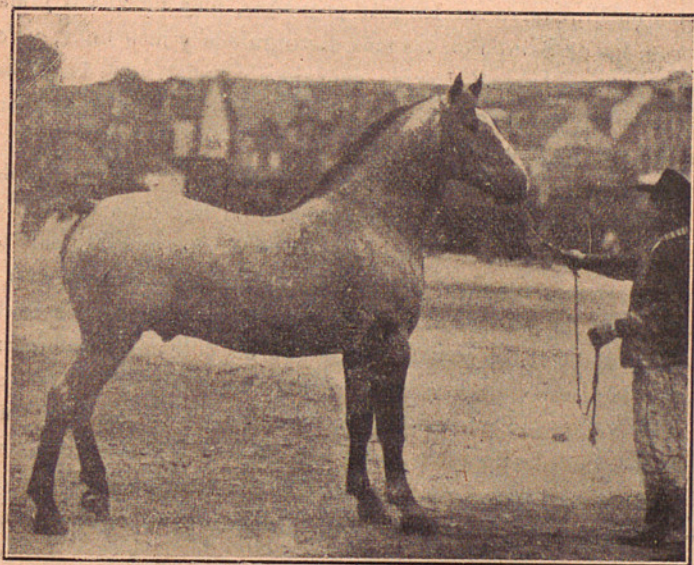
cuello algo corto, grueso, basto, con crinera doble y espesa; cruz algo saliente; región dorso-lumbar recta, corta, ancha y fuerte; grupa *doble*, corta, musculosa é inclinada; ancas salientes; caderas amplias, y cola baja, con cerdas bastas y abundantes. Cuerpo cilíndrico, corto, rechoncho; extremidades sólidas, con radios algo cortos, que le hacen un poco achaparrado; articulaciones amplias, y ángulos articulares poco abiertos. Las espaldas son algo rectas y abultadas; sólidos los antebrazos y piernas; cañas relativamente delgadas, con pelos largos en su parte posterior; espesas y largas cernejas, y cascos sólidos. Su capa es torda, ruana, overa, castaña y alazana. Su alzada de 1^m,60 á 1^m,65. Su peso de 500 á 550 kilos. Es de carácter tranquilo, pero enérgico, fuerte, vigoroso, rústico y de marchas cortas ó lentas.

Este bretón actual no es de *pura raza*, si no producto del *cruzamiento* con las razas más voluninosas del Norte, danesas y holsteinianas, que dieron origen á este tipo; más robusto, enérgico y masivo, pero de marchas poco rápidas. Por el empleo del percherón como semental en Bretaña y por la recria de sus productos en el Perche, adonde los llevan á los seis ó diez meses de edad, *se ha dado* al caballo bretón de tiro pesado las *cualidades de fondo* que hoy le distinguen.

Su cría se hace principalmente en el Norte de Finisterre, en el litoral de Côtes-du-Nort y en el Departamento de Ille-et-Vilaine, en las cercanías de Morlaix, de Brest, Tréguier, Lannion, Bourbriac, Plancoët, Lamballe, etc., y se recria en el Departamento de Finisterre, donde mejoran mucho y donde se adquieren sementales *bretones puros* ó *cruzados de percherón*, especialmente en las ferias de Lamballe, Guingamp, Belle-Isle, Paimpol, Dinan y Lannion.

El norfolk-bretón, el anglo-bretón, el bretón reformado, el postier bretón, es un *mestizo* de tiro *semipesado*, *semiligero* que se la trae, y merece capítulo aparte del bretón de tiro pesado. Empezó á formarse este *tipo* hace unos sesenta años por el cruzamiento de las yeguas bretonas con caballos anglo-normandos, que dieron un resultado desastroso. Después se recurrió al semental norfolk y á los pura sangre árabe, inglés y anglo-árabe, obte-

niéndose excelentes resultados y produciéndose una *raza especial*, según algunos apasionados; unos magníficos *mestizos*, según nosotros, muy propios, repetimos, para el tiro semipesado, semirrápido, si bien unos son de más masa, más corpulentos, y otros menos masivos, más finos, llamados por los franceses *postier bre-tón*. Son de formas elegantes, correctas líneas, cabeza fina y expresiva, frente ancha, cuello fuerte y hermoso, cruz alta, pecho ancho, región dorso-lumbar corta y robusta, grupa redondeada,



Caballo Bretón Postier.

bien musculada y frecuentemente *doble*; espalda oblicua, fuertes antebrazos, cañas relativamente finas, pierna robusta, buenas articulaciones y excelentes aplomos.

Muy robustos, fuertes, de marchas altas, enérgicas, ligeras; tienen la capa ruana por lo general, overa y torda, con 1^m,55 á 1^m,60 de alzada y un peso aproximado de 500 kilogramos. Su fama es universal, y varias naciones, España entre ellas, lo adquieren para la remonta de su artillería. Sin embargo, observamos que lo van *afinando* tanto, sobre todo del tercio anterior,

que de seguir por este camino lo convertirán en un *carrossier* y hasta en un caballo de silla. ¡Verdad es que, aunque pocos, se ven por esos paseos de Dios jinetes *luciéndose* montados en caballos de tiro!!! De todos modos, el *postier bretón* representa, según Dechambre, el tipo del caballo robusto y distinguido, apto para servicio mixto, fuerza y velocidad.

El centro de producción de este caballo está localizado en Finisterre Sud, en Saint-Pol-de-León y en Lesneven. Los que se crían en Finisterre son los más pequeños, más nerviosos y más duros; los de Saint-Pol, los más distinguidos y más finos, y los de Lesneven, los más fuertes, enérgicos y resistentes. La Bretaña es la región francesa de mayor producción hípica, pues cuenta con más de 900.000 cabezas.

Terminamos manifestando que á nosotros nos *seduca* el tipo del *postier bretón* como *motor*, como caballo de tiro de artillería, si no se le *afina demasiado*; pero como *semental* para nuestro país tenemos *reservas mentales*, y aconsejamos que sólo se importen y usen como reproductores, con *observación atenta*, como los medicamentos *peligrosos*, pues tememos que en potencia transmisora *ande* á la altura de otro caballo *seductor*, del hackney.

PERCHERÓN.—Pertenece al tipo rectilíneo, hipermétrico y mediolíneo. Se sabe de antiguo que la población hípica se compone del *grueso* ó *gran percherón* y del *pequeño* ó *percherón postier*, que es, según el eminente zootecnista Mr. Dechambre, el representante más directo de la antigua raza.

El *gran percherón* tiene la cabeza cuadrada, un poco gruesa, pero seca, con la cara algo larga, bien colocada y de aspecto noble y expresivo; la frente ancha y el perfil ondulado; las orejas son pequeñas, finas y bien situadas (algunos las tienen largas y son muy estimados como signo de vigor); los ojos grandes y expresivos, y las narices bien abiertas. El cuello es bien nacido y bellamente arqueado el borde superior, algo corto en algunos, fuertemente musculado, sin pecar de carnoso ó pastoso, y adornado de una sencilla crinera. La cruz, confundida con el borde cervical del cuello, resulta algo gruesa y quizá algo baja, pero es bien nacida, destacada, apreciable y más alta en el pequeño ó

postier. El dorso es proporcionado ó de longitud media, muy ligeramente ensillado, musculoso y ancho, con riñones también anchos y robustos y bien unidos á la grupa.

La grupa *sigue en perfecta controversia* sobre si es ó no es *doble*. Unos dicen que *siempre* lo es; otros que *jamás* lo es, y algunos sostienen que existen bastantes ejemplares con grupa *doble*, pero que éstos no son *percherones puros*, pues la «grupa *doble* es la característica del caballo bolonés y del caballo bretón y la grupa *sencilla* la del percherón». Dechambre da al caballo tipo percherón una «grupa carnosa y poco inclinada», y al gran percherón una «grupa redondeada y musculada, perfectamente inclinada» (sin hablar de sencilla ni doble), y nosotros hemos visto algunos percherones puros con la grupa casi casi horizontal.

Las ancas son poco salientes; las caderas musculosas y redondeadas, con las nalgas algo pobres y la cola bien nacida. Los pechos moderadamente anchos y salientes; el pecho alto y profundo; la caja torácica bastante descendida; los costillares arqueados, pero menos redondeados que en el bolonés, el bretón y otras razas, y el vientre de regular volumen. El cuerpo, en conjunto, es agradablemente contorneado y proporcionalmente largo con la alzada y el volumen, pues la longitud del tronco (longitud encuentro-isquial) suele ser igual á la altura del rodete á la cruz. Las extremidades son altas, bien musculadas, robustas y relativamente finas, con amplias y sólidas articulaciones. Espaldas de regular longitud y oblicuidad y bien musculadas; brazo robusto y antebrazo con músculos poderosos y delineados; rodillas, corvejones y menudillos amplios, limpios y fuertes. Muslos bien musculados y robustos; pero no así las piernas, que adolecen de ser algo finas, defecto quizá el único que se le puede reprochar. Cañas de longitud proporcionada, relativamente finas, con tendones sólidos y aparentes y sin pelos largos, que sólo los tienen los percherones impuros; cuartillas cortas, cernejas pequeñas y cascos proporcionados y de buena substancia córnea.

La piel es fina y las producciones pilosas cortas y sedosas, dominando las capas torda rodada. Existen también muchos negros

que pagan á peso de oro los norteamericanos, partidarios de este color. Los ruanos, castaños y alazanes son escasos.

La alzada oscila entre 1^m,60 y 1^m,70, y el peso entre 600 y 800 kilogramos.

(Continuará.)

E. MOLINA SERRANO.

REFORMA DE LA ENSEÑANZA

Plebiscito ⁽¹⁾.

Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

La clase Veterinaria española siente hoy hacia V. E. imperecedera gratitud. El Real decreto de 27 de septiembre último, firmado por V. E. y que reforma la enseñanza de la Veterinaria en España, señala nuestro resurgimiento á la vida intensa y extensa de la ciencia, que en todo tiempo ha sido nuestra constante aspiración y reintegra nuestra clase al ancho campo de sus legítimos prestigios y derechos, abriendo á los Veterinarios del porvenir las puertas del progreso y permitiéndoles entrar de lleno en el mundo de la intelectualidad.

En los anales de la Veterinaria patria quedará por siempre esculpida, con caracteres indelebles, la fecha de esa soberana disposición, y de hoy más el ilustre nombre de V. E. será de recuerdo perdurable entre todos los Veterinarios españoles.

El Colegio oficial de estos profesionales en Valladolid, en nombre del cual me dirijo á V. E., siente hondamente la satisfacción que significa la mejora de la clase para lo porvenir, y aumenta su alegría el considerar que el gran benefactor nuestro en este

(1) En esta sección se publicarán todas las instancias y artículos que recibamos sobre este interesante asunto, y sean publicables por su forma ó fondo, en favor de la reforma. Solicitamos la adhesión de todos los que estén conformes con el PREPARATORIO y la sustitución del mote por un nombre propio y decente. — (N. de la R.)

caso lo ha sido el castellano más ilustre de entre todos nuestros contemporáneos, que por ley del destino ocupa hoy dignísimamente el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Los que un día solicitamos respetuosamente de V. E. que implantara cuanto antes esas reformas, hemos visto colmados nuestros deseos. Por ello nos es muy grato rendirle homenaje de agradecimiento y le tributamos un aplauso leal, sincero, como emanado del corazón y al que seguramente se unirán todos los verdaderos amantes de la Medicina zoológica.

Cumplido este deber, nos ha de permitir V. E. manifestar que desde la humilde posición en que nos hallamos hemos visto que en el Real decreto á que nos referimos se otorgan privilegios á individuos que careciendo del título oficial de Veterinarios se les da derecho á formar parte del personal docente de nuestras Escuelas. Respetamos las razones en que V. E. se haya fundado para conceder esas facultades á Médicos, Farmacéuticos y Doctores y Licenciados en las ciencias Fisico-químico-naturales; pero nosotros creemos que debe tenerse en cuenta lo preceptuado en este respecto en el art. 214 de la vigente ley de Instrucción pública, y evitarnos de paso la humillación que significa el que nos enseñen hombres de otras profesiones, ¡como si en la nuestra no existieran capacidades suficientes para llenar cumplidamente esa importantísima misión de instrucción y cultura!

De la extensa mentalidad de V. E. y de su justiciero espíritu esperamos confiadamente que reintegrará á los Veterinarios en las funciones que sólo á ellos deben corresponderles por la especialidad de sus conocimientos, con lo cual quedará por completo satisfecha esta tan útil como preterida clase, que en V. E. ve al hombre público insigne que para ampararla y defenderla se halla siempre dispuesto con su mentalidad elevada y su buena voluntad.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Villanubla, octubre 1912.

El Presidente del Colegio,
AGUSTÍN M. CAMPÓN.



EL CUERPO DE VETERINARIA MILITAR ⁽¹⁾

La notable y popularísima Revista GACETA DE MEDICINA ZOO-LÓGICA que en Madrid se publica bajo la acertadísima dirección del ilustrado y pundonoroso Coronel, Subinspector de primera clase de Veterinaria militar, D. Eusebio Molina Serrano, dedica parte de su último número, correspondiente al 1.º del actual, al mencionado Cuerpo.

Primeramente reproduce un trabajo de D. Ernesto López Moratón, quien hace varias consideraciones sobre el porvenir de la Veterinaria militar, afirmando que entre todos los militares que pertenecen á este Cuerpo debe establecerse una «unidad de pensamiento». La redacción de GACETA DE MEDICINA ZOO-LÓGICA no comenta ni contesta á este artículo, y sólo hace constar que, en diferentes ocasiones, se ha ocupado de este asunto, aunque sin resultado halagüeño

Verdaderamente, el tema es digno de ser estudiado con detenimiento, y de él ha tratado la autorizada pluma del Sr. Molina, siendo oportuno, por tanto, ahora, que todos los interesados en el porvenir de este Cuerpo se dirijan al Director de GACETA DE MEDICINA ZOO-LÓGICA, á fin de que tenga á bien reanudar la difícil y fatigosa tarea que se ha impuesto, y quizá pueda lograrse algún día hacer grande el Cuerpo de Veterinaria militar, aspiración que está en el ánimo de todos.

Después, al final, contiene la Revista la escala del Cuerpo de Veterinaria militar en 1.º de marzo de este año, trabajo intere-

(1) LA GACETA DE MEDICINA ZOO-LÓGICA y su Director, agradecen vivamente á su querida homónima, la de *Galicia*, las cariñosas, aunque inmerecidas frases de elogio que la dedica; y así, como nuestra Revista está siempre dispuesta á defender á la clase civil y militar, su Director, viejo y enfermo, no tiene ya condiciones ni alientos para ponerse al frente del ejército que debe dar la batalla para lograr su redención. Otro general más experto y jefes y oficiales jóvenes, y con más salud, son los que pueden y deben conducir las tropas á la victoria.—(N. de la R.)

santisimo y que revela el amor que el Sr. Molina siente por la clase á que pertenece.

No es por tanto extraño que GACETA DE MEDICINA ZOOLOGICA figure en las bibliotecas de todos los Veterinarios como una de las principales Revistas que en España se publican, acreditándolo, por otro lado, su antigüedad, pues se encuentra en el año XXXVII de vida. Un éxito periodístico.

F.

(Gaceta de Galicia del día 4.)

UN RECUERDO AL AÑO 1912.

Yo te despido con sentimiento, venerado anciano, estándote agradecido por el bien que hiciste á la clase Médico zootécnica.

El número que en el calendario te pertenece quedará grabado en todos los que nos honramos pertenecer á la clase indicada, con caracteres que el tiempo no podrá borrar.

¡Ojalá y la destructura y funesta Parca no hubiera cortado el hilo de tu vida, completando el plan de reformas cual te pidió la clase, implantando el preparatorio para que el alumno de ciencias zootécnicas ó pecuarias en los centros docentes de enseñanza, sólo se dedicara al estudio de la Medicina, Higiene y Zootecnia con sus correspondientes prácticas!

Tu desaparición llorada por los Médicos zootecnistas y nuestro sentimiento, está mitigado algún tanto al conocer tu testamento.

Sabemos que entre tus legados existe uno para los Molinas, Izcaras, Albas y otros, todos ídolos de la Medicina zoológica, los cuales por el amor que sienten hacia su clase y el recuerdo que tú le dejas, no dejarán de trabajar sin descanso hasta conseguir la terminación de la obra comenzada y es:

Convertir en *Inspectores municipales de Higiene pecuaria y Sanidad Veterinaria* pagados por el Estado á los actuales Veterinarios titulares.

El *Preparatorio* cursado en en las Facultades de Ciencias para

el ingreso en las Escuelas. Mejorar la Medicina zoológica militar ingresando en el Cuerpo, como lo hacen los Médicos, de primeros Tenientes ampliando el número de las tres categorías de Jefes y creando el Generalato, que es muy justo y racional, cual lo tienen las naciones más cultas del mundo.

Si á la Medicina zoológica militar no se la mejora, llegará día en que no habrá quien ingrese en tan distinguido Cuerpo, por que ejerciendo la profesión en un pueblo, se llegará á ganar más con menos exposición y más libertad.

Bien sé, noble anciano, que á tu joven hijo 1913 (número que espeluzna á los supersticiosos), habrás encargado sea continuador de tu obra, así como el Sr. Alba lo habrá hecho al Sr. López Muñoz, aunque creo que ni tú ni Alba olvidáis á los futuros Licenciados y Doctores en Ciencias zootécnicas ó pecuarias, clase que merece vuestro aprecio y consideración, y cada uno desde vuestra nueva residencia ayudaréis á vuestros sucesores para terminar la obra por vosotros emprendida.

Muchas veces he dicho y aun en algún articulillo he manifestado la necesidad urgente de hacer el Cuerpo de Inspectores municipales si queremos tener garantida la salud de la ganadería, una de las principales fuentes de nuestra riqueza nacional, mermada hoy por múltiples enfermedades infecto-contagiosas, debidas éstas, en cuanto á su propagación, al deficiente servicio sanitario.

He probado varias veces que el esfuerzo y buena voluntad para cumplir con su cometido los Inspectores provinciales de Higiene Pecuaria se estrellan ante el abandono y frialdad de los Veterinarios rurales, frialdad santificada por la corta ó ninguna remuneración que éstos disfrutan.

Así mismo creo que en esta desgraciada nación tenemos cosas muy anticuadas é inservibles, que sólo un refinado rutinarismo las sostiene sin que haya quien pueda probar una sola causa para su sostenimiento.

El cargo de Subdelegado, por ejemplo, ¿puede darse cargo más molesto, menos respetado y menos remunerado?

Cuántas veces se ha dirigido el autor de estas líneas á los se-

ñores Veterinarios del partido, unas veces en circulares en el *Boletín oficial*, otras en comunicaciones particulares para que estos señores den el parte mensual de las enfermedades infecto-contagiosas, y sin embargo estos compañeros sin duda han considerado inútil la gestión del Subdelegado, dando el parte de la aparición de éstas al Sr. Inspector provincial, enterándose el Subdelegado que en su distrito existían estas enfermedades cuando la Inspección provincial publicaba el parte mensual de ellas.

Lo propio ha ocurrido en las gestiones que esta Subdelegación ha hecho sobre intrusiones, siendo muchas las comunicaciones dirigidas á Veterinarios y Alcaldes al efecto de descubrir éstas, y cuando esta Subdelegación ha tenido noticia de alguna es por conducto del Sr. Gobernador y nunca por el de los señores Veterinarios.

¿Qué se deduce de esta conducta? Sencillamente que la clase desea desaparezcan estos funcionarios porque ésta no necesita intermediarios para dirigir sus gestiones oficiales ó no á las Autoridades provinciales, y en cambio indica este modo de proceder que con Inspectores municipales quedan garantidas todas nuestras leyes. Es este un punto tan interesante, que no dudo se discutirá y aprobará en la próxima *III Asamblea Nacional Veterinaria*, á la que deben acudir todos los Veterinarios españoles.

Yo te ruego año nuevo, que para probar á los supersticiosos que tu nombre no es fatal, trabajes y nos des cuanto de buena fe te pedimos los humildes hijos de la Medicina zoológica para bien de esta Patria querida.

PATRICIO DESVIAT MORÓN.

Las Mesas, Enero de 1913.

Subdelegado y Titular.

BIBLIOGRAFÍA

Compendio de Patología y Terapéutica especiales para Veterinarios, por *E. Fröhner*, traducido y ampliado por el *Dr. Farreras*, Médico militar y Veterinario. Es un libro de 317 páginas, en el que el sabio Catedrático de la Escuela Superior Veterinaria de Berlín ha condensado la extensa materia contenida en su her-

mosa y universalmente conocida obra de Patología, dando mayor amplitud, la mitad del libro, á las enfermedades infecciosas.

El *Compendio* del Dr. Fröhner constituye la introducción ideal al portentoso libro de *Patología y Terapéutica especiales de los animales domésticos*, de MM. Hutyra y Marek (dos tomos de más de 1.000 páginas cada uno), que en breve empezará á traducir el señor Farreras, publicándolo en fascículos de 200 páginas, al precio de 6 pesetas cada uno, y á 3 pesetas á los que hayan adquirido el *Compendio* de Fröhner, que se vende á 12 pesetas, y á 6 á los suscriptores de esta Revista.

* * *

Elementos de Teratología Veterinaria, por *D. Joaquín González y García*, Catedrático de Anatomía de la Escuela Veterinaria de Zaragoza. Aumentada esta asignatura en el nuevo plan de enseñanza, el Sr. González no se ha descuidado en publicar este librito para que los alumnos tengan una fuente, además de las explicaciones del Catedrático, donde beber estos conocimientos. Verdadero trabajo de síntesis, el autor ha sabido condensar en 137 páginas cuanto hoy se sabe de estas materias. *Anomalías simples* de los aparatos locomotor, digestivo, urinario, generador, circulatorio, inervador y de los sentidos; *anomalías complejas*, *hermafroditismo*, *heterotaxia* y *monstruosidades*, son las materias tratadas en el libro con perfecta claridad. Treinta grabados intercalados en el texto ayudan poderosamente á la más fácil comprensión de las descripciones. Su precio es de 5 pesetas.

* * *

De Re Militari, por *D. José Rueda Vilanova*, con prólogo del Coronel de Artillería D. José del Pozo, y una dedicatoria al Infante D. Carlos de Borbón, es una obrita muy bien pensada y muy bien hecha, en la que su autor, con textos á la vista de autores nacionales y extranjeros, ha puesto en sus páginas un espíritu patriótico de justicia que hacen simpática y agradable su lectura; por lo que no es extraño que haya obtenido un verdadero éxito, lo mismo aquí que en el extranjero, según testimonios que el Sr. Rueda ha recibido, no sólo de Guerra y de otros elevados organismos de nuestra patria, si que también de Bélgica, Portugal, Italia y Francia, la que, por conducto del Jefe del Estado Mayor del Ejército, ha dirigido al autor una comunicación oficial

manifestándole que la ha declarado obra de consulta para figurar en la Biblioteca del Ministerio.

El Índice de materias es muy interesante, y los Veterinarios civiles y militares leerán con verdadero deleite los capítulos titulados *De la Higiene, Cuerpo de Sanidad veterinaria, Los Parias del Ejército, Hospitales hipicos y otros*. Se vende al precio de 2 pesetas y á 1,25 (más 30 céntimos si se remite certificada) á los suscriptores de esta Revista.

*
*

Higiene y Sanidad pecuaria, por D. Publio Coderque; ó sea la segunda parte de su *Cartilla higiénico-sanitaria* para prevenir las enfermedades infectocontagiosas é infectantes más comunes en los ganados y demás animales domésticos de la provincia de Zaragoza. Trabajo que en nada desmerece del anterior y de cuantos salen de la docta pluma del Inspector de dicha provincia.

E. MOLINA.

ECOS Y NOTAS

Gracias á todos.—Con motivo de la grave bronco-neumonía que ha padecido nuestro querido Director, ha recibido infinidad de cartas lamentando la enfermedad y felicitándole por su mejoría. Tales muestras de afecto y de cariño las ha agradecido con toda el alma el Sr. Molina, que no pudiendo contestar á todos particularmente, les envía desde estas páginas el testimonio de su eterno agradecimiento.

Eusebio Molina Serrano

Veterinario manchego,

B. L. M.

Á sus queridos paisanos los Veterinarios de la Mancha alta y baja, y les ruega á todos que se adhieran á la III ASAMBLEA NACIONAL VETERINARIA.

Colegio de Madrid. — En sesión celebrada el 11 del actual se aprobaron las cuentas presentadas por el Sr. Tesorero, del cuarto trimestre de 1912, cuyo detalle es como sigue:

	Pesetas.
Existencia en Caja en fin del trimestre anterior.....	1.513,54
Ingresos en el cuarto trimestre.....	347,00
SUMAN.....	1.860,54
<i>Gastos durante el trimestre.....</i>	<i>78,25</i>
EXISTENCIA EN CAJA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1912.	1.782,29

De Guerra. — Han sido destinados al regimiento de Vitoria D. Antonino Tutor y D. Gregorio Martínez. Se ha concedido la gratificación de 600 pesetas anuales á D. Eduardo Fariñas. Ha pasado á situación de reemplazo, por enfermo, D. Julián Rajas.

Los intrusos. — Con motivo del *Boa* que publicamos en el número anterior sobre los intrusos que pululan en las provincias de Burgos y Segovia, nos envía el Presidente del Colegio segoviano, Sr. Portero, un comunicado afirmando la existencia del intrusismo; pero asegurándonos que de acuerdo los Colegios de las dos provincias, tienen entabladas gestiones oficiales para corregir esos abusos, y que no cejarán hasta conseguir la extinción de esa funesta plaga de parásitos. Merecen un aplauso los Colegios de Segovia y Burgos, y duro con los chupópteros, y más duro todavía con esos inmorales Profesores que los apadrinan por cuatro perras chicas.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

- D. Francisco Hergueta, 12 pesetas, hasta fin de diciembre de 1912.
- » A. Fornells, 12 pesetas, y F. Carrillo, 18, hasta fin de marzo de 1913.
 - » G. Romero y J. Ostalé, 6 pesetas; J. Coderque, 18, hasta fin de junio de 1913.
 - » Francisco Santillana, 20 pesetas, hasta fin de octubre de 1913.
 - » P. Peñalver, 11 pesetas; L. Comins, B. Carbó, F. F. Turégano, M. Español, E. Guillén y P. Bernard, 12 pesetas, hasta fin de diciembre de 1913.